

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA DE TAXI FOX S.A
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía de Taxi Fox S.A

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en calidad de Comisario de la Compañía de TaxiFox, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2.- He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado los informes mensuales de la Compañía TaxiFox desde enero a diciembre del 2015 y los correspondientes estado de situación inicial, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

3.- Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de la compañía, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta lo importante y revelación incluido en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

4.- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Taxi Fox S.A al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las NIIF.

5.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

6.- Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente:

Comisario de Taxi Fox

Edwin Moreno

Abril 2016